



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 3150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 11 de marzo de 2013

EXP-EXA N° 8039/2013

RESD-EXA: N° 096 / 2013

VISTO la presentación de la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par, para desempeñarse la asignatura Introducción al Álgebra, de la carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 852/2012, se aprobó la "Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas para el periodo 2013", en la que se estipula el perfil y las actividades que desarrollarán los tutores pares.

Que se cuenta con despacho favorable de Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación, para realizar el llamado a inscripción de interesados con la Comisión Asesora propuesta por la Comisión Permanente de Ingreso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/02/12 aprueba, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación, incluyendo en el llamado el régimen de incompatibilidad descripto a fs. 2 vta. y delega al Sr. Decano la emisión de resolución ad referendum en convocatorias similares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición, un (1) cargo de Tutor Par, para la asignatura Introducción al Álgebra, de la carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000), de esta Unidad Académica, con una retribución fija de seiscientos pesos (\$600) mensuales y una carga horaria semanal de diez (10) horas.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el perfil de los postulantes a los cargos que se refiere el Art. 1º, es el que se detalla a continuación (RESCD-EXA 852/12):

- Ser alumno regular de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener el 40% de la carrera universitaria aprobada.
- Tener aprobada la asignatura en la que se desempeñará como tutor.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad.
- Poseer –preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente establecido que la designación se realizará mediante una evaluación de antecedentes, entrevista y clase. En la entrevista el postulante debe reflejar:

- Actitud para generar confianza, entusiasmo y propiciar la autonomía en el aprendizaje de los tutorados.
- Habilidad para promover en el estudiante tutorado la creatividad y el espíritu crítico.
- Disposición para fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes de los tutorados.
- Disposición para adecuarse al trabajo pautado, coordinado y dirigido por el docente.
- Interés y disposición para desarrollar actividades de capacitación en la función tutorial

..//



1972 - 2012
40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

//.. -2-

RESD-EXA: N° 096 / 2013

ARTÍCULO 4º: Dejar debidamente establecido que las tutorías serán incompatibles durante su vigencia con:

- El desempeño de otras tutorías rentadas.
- Las becas internas para estudiantes del CIUNSa.
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u organismos del medio (incluyendo cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de esta Universidad).

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Rodríguez • Irma Zulema Martínez • Blanca Azucena Formeliano 	<ul style="list-style-type: none"> • Jorge Eduardo Garzón • Rosana Mabel Colodro • Antonio Noé Sángari

ARTÍCULO 6º: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria

PUBLICACIÓN: 12 al 14 de marzo de 2013

INSCRIPCIONES: 15 al 20 de marzo de 2013

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 20 de marzo de 2013 a Hs. 17,00

PUBLICACION DE ASPIRANTES: 21 de marzo de 2013

IMPUGNACIONES o RECUSACIONES: 22 de marzo de 2013

SORTEO DE TEMAS: 3 de abril de 2013 a hs. 11:00

OPOSICION: 5 de abril de 2013 a hs. 11:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs., realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Estado Curricular Actualizado, un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento contemplado en el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2012 -2015.

ARTICULO 8º: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección de Mesa de Entradas y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE

DDN
mpc

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa